

Cien puntas al Rentario para sueldo de Secretaria.
Cien puntas al Alguacil por lo gastado en la finanza
a San Sebastian.

Seiscientos ochenta y cinco centavos al Alguacil por lo gastado para las elecciones provinciales que han de celebrarse el dia 12 del actual.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion firmando los señores concurrentes que sola sigue notifica.

M. J. Pin

Diaz

Fuentes

Luciano Mateo, Gregorio Izquierdo

Alfonso Esteban

Extraordinaria del 20 de Marzo de 1905

En San Sebastian de los Reyes a veinte de Marzo de mil novecientos cinco, siendo las nueve de la mañana y previa convocatoria al efecto se reunieron en la Sala Comunal los señores anotados al margen que componen mayoria de la Corporacion municipal con objeto de proceder a revisar y fallar las excepciones seguidas pendientes, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Remigio Izquierdo con asistencia de mi el infrascripto Secretario, dando principio con lectura del acta del anterior que fue aprobada.

Seguidamente se procedio a llevar a cabo las operaciones indicadas en la forma siguiente.

Presupuesto de 1905.

Numero 3 del sorteo, 1 del alistamiento. Andres Vazquez Izquierdo. Presenta expediente que justifica la pobreza de su padre. Se le declaro soldado condicional (caso 1.º art. 37)

Numero 4 del sorteo 4 del alistamiento. Leandro Esteban Saura. Presenta expediente justificando su hermano de soldado. Soldado condicional (caso 1.º art. 37)

Numero 6 del sorteo 5 del alistamiento. Factor Diaz Martin. Presenta expediente que justifica la pobreza de su madre

Asistentes
Alcalde: Sr. Izquierdo

regales { Sr. Diaz
" Fuentes
" Mateo
" Izquierdo
" Perez



Soldado condicional, (caso 2º art.º 87)

Numero 12 del sorteo 10 del alistamiento. Antonio Cabrer Thiane,
Presenta expediente que justifica la existencia, edad y pobreza
de su padre. Soldado condicional (caso 2º del art.º 87)

Reemplazo de 1904.

Numero uno del sorteo 3 del alistamiento. Cipriano Navace-
mada Rivero. De conformidad con las circulares insertas
en los Boletines Oficiales correspondientes a los días 2 y 9 del
actual, se concedió a este suizo la excepción 2ª del Art.º
87. expedíendole certificación acreditativa de que al
Ayuntamiento le consta de ciencia cierta que las cir-
cunstancias de este suizo no han variado en nada.

Numero 11 del sorteo 9 del alistamiento. Adolfo Ca-
margo Lopez.

Igual excepción, al mismo fallo y los mismos requisitos
que en su caso al suizo anterior.

Reemplazo de 1903.

Numero dos del sorteo 3 del alistamiento. Jose Rojo
Loranda. Igual excepción, al mismo fallo y los
mismos requisitos que los suizos anteriores.

Por habiendo otros asuntos de que tratar relevamos
la sesión firmando los Sres. encarecidos que saben y confiesco

Yo el Sr. D. Frutos Diaz

Matteo Gregorio Figueroa

Alfonso Colmenero

Extraordinaria del día 29 de Marzo.

En San Sebastián de los Reyes a veintinueve de Mayo de mil
novecientos siendo las nueve de la mañana y bajo la presidencia
del Sr. Alcalde D. Hermenegildo Figueroa en asistencia de mi
el Sr. D. Juan Antonio, se reunió en el salón de sesiones de

Asistentes
Alcalde: Sr. Izquierdo

Concejales { Sr. Diaz
" Frutos
" Mateo
" Izquierdo
AYUNTAMIENTO DE
San Sebastián
de los Reyes

